



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Solicitud de la comunidad del barrio Santa Catalina

CONSIDERANDO:

Que, vecinos y vecinas del sector IC3 del barrio Santa Catalina solicitan la limpieza y el mantenimiento del predio que tienen asignado para futura plaza del barrio.

Que, este predio actualmente se encuentra lleno de malezas y restos de tubos dando mal aspecto a la zona.

Que, solicitan la limpieza del predio para que los vecinos respeten el lugar que será de uso público en un futuro.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la limpieza y mantenimiento del predio designado para plaza en el barrio Santa Catalina IC3

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la limpieza y desmalezamiento del predio designado para plaza del sector IC3 barrio Santa Catalina, ubicado entre las calles Emilio Noya, Juancito el Peregrino, Carlos Castellan y Marili Morales Segovia.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**